



## Un análisis sociológico del multiculturalismo cubano entre ajiaco y diversidad. Aproximación histórica a los problemas del reconocimiento y de la raza

Tristano Volpato\*

### Índice

*Introducción; 1. Azúcar y mestizaje: causa y efecto del 'ingenio' cubano; 2. La raza y la nación: el contexto histórico de los siglos XIX y XX; 3. ¿Hacia una nueva perspectiva multicultural cubana?*

### Palabras clave

*Homogeneidad, diversidad, raza, identidad*

*Cultural patrimonies are not definable by race...  
(Teodoro Díaz<sup>1</sup>)*

### Introducción

El multiculturalismo<sup>2</sup>, entendido como un método institucional de organización, reconocimiento, representación y respeto de la diversidad, encarna una definición académica aceptada universalmente por los teóricos políticos<sup>3</sup>.

A pesar de ello, si las instituciones que deberían encargarse del “acomodo”<sup>4</sup> de las minorías nacionales obvian la importancia imprescindible del respeto activo que

---

\* Universidad nacional autónoma de México (Unam).

<sup>1</sup> T. Díaz Fabelo, *Olorun*, Departamento de folklore del teatro nacional de Cuba, La Habana, 1960.

<sup>2</sup> La metáfora del *ajiaco* hace ecos a Fernando Ortiz y explica la fusión de los elementos culturales cubanos que, como por los ingredientes que componen este alimento isleño, se entremezclan y, sin obviar las particularidades relativas de sus partes, permiten un cierto grado de homogeneidad cultural. Cfr. F. Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, Consejo nacional de cultura, La Habana, 1963 y A. Prats García, F.J. Alfonso López, *La sabrosa aventura del ajiaco cubano*, en «Catauro. Revista Cubana de Antropología», Fundación Fernando Ortiz, La Habana, año 4, n.7, 2003, pp.133-141.

<sup>3</sup> W. Kymlicka (cur.), *Language Rights and Political Theory*, Oxford University Press, New York, 2007; W. Kymlicka, *Multicultural Odysseys: Navigating the New International Politics of Diversity*, Oxford University Press, New York, 2007; M.E. Spencer, *Multiculturalism, 'Political Correctness', and the Politics of Identity*, en «Sociological Forum», vol.9, n.4, Special issue, *Multiculturalism and Diversity*, Diciembre 1994, pp.547-567 (<http://www.jstor.org/stable/685001>).

<sup>4</sup> J.K. Cowan, *Culture and Rights after Culture and Rights*, en «American Anthropologist», vol.108, n.1, Marzo 2006, pp.9-24.



subyace a mencionada dinámica, los grupos culturales involucrados no solamente se vuelven empíricamente invisibles a los ojos de un Estado que pretende homogeneizar las necesidades y las demandas específicas de sus ciudadanos.

Por otra parte, las minorías no pueden garantizar ni la creación, ni la perduración en el tiempo, de un cierto tipo de identidad colectiva, basada en las raíces ancestrales de la cultura local, o bien, construida *ex novo*, a causa de un proceso sincrético de modificación de los *habitus*.

Dicha dinámica no solamente contribuye a limitar el proceso de reconocimiento cultural que, debido a necesidades básicas a menudo insatisfechas, obliga a los miembros de dichas minorías a buscar otras formas de impulsar sus economías individuales y colectivas; también relega el auto reconocimiento identitario a una forma espuria de representación cultural totalmente soslayada.

En este contexto Cuba representa el caso más claro tanto del olvido institucional como del rechazo de la diversidad, entendida en términos multiculturales clásicos. Justificando por contraste el uso demográfico del significado del concepto de *multiculturalismo* que, en estos términos, se refiere exclusivamente a un alto nivel de diversificación étnica o racial, y que implica un cierto grado de intervención estatal dirigida a suportar dichos grupos en cuanto a necesidades y representación<sup>5</sup>.

Desde esta perspectiva, el Estado cubano hace caso omiso de la diversidad cultural, racial y étnica que sí es parte del universo simbólico nacional y a través del cual la ideología política local se alimenta. Así, el mismo parece inclinarse más por la representatividad política del régimen, que por las necesidades que las minorías locales demuestran.

El Estado olvida entonces, tanto la forma potencial según la cual los ciudadanos podrían auto adscribirse a la definición de cubanos, es decir, contribuir a la creación de un cierto grado de identidad nacional basada en la homogeneidad ideológica que esto implica (sin olvidar las particularidades relativas de los micro universos simbólicos locales), como la necesidad de garantizar una respuesta institucional, suficientemente eficaz para ofrecer el reconocimiento de grupo, requerida por la definición multicultural clásica. Hecho que no solamente invalida la afirmación de que Cuba no representa un Estado multicultural caracterizado por el pluralismo que implica dicha definición, sino que por otra parte, impone pensar en la Isla como a un caso atípico de multiculturalidad, construido a partir del contraste sociocultural que persiste localmente.

Con el objetivo de explicar las causas de la falta de atención institucional por la cual se caracteriza el Estado cubano y el mestizaje que caracteriza la cultura local actual, afrontamos el tema desde una perspectiva histórica, organizada en dos momentos complementarios. Por un lado, se reconstruye la dinámica del despegue azucarero, desdibujando una imagen compleja de la trayectoria colonial de la trata y haciendo hincapié en los efectos poblacionales que tuvo la presencia esclava en la Isla, en cuanto a mestizaje racial y sincretismo cultural. En este caso se analizan las causas del incremento de demanda azucarera, como el estallido de la revolución haitiana de 1791, la mejora tecnológica que sufrió el trapiche para garantizar la competencia internacional del mercado cubano, y los

---

<sup>5</sup> K. Banting, W. Kymlicka, *Multiculturalism and Welfare*, en «Dissent», 50, n.4, Fall 2003, pp.59-66.



efectos en cuanto a cantidad de población africana y mezcla que, el ingenio impulsó durante todos los siglos de producción isleña. Por el otro, se estudian los efectos sociales de la empresa azucarera cubana sobre la respuesta clasista del Estado, relacionada específicamente con la idea de raza. Haciendo referencia a las dinámicas de exclusión social y de estigma, demostramos así que la “solución definitiva” representada por la revolución cubana, y construida a partir del principio martiano del *aequitate omnes*, originalmente pensado en beneficio de la equidad, de la igualdad y de la justicia compartida, ha sido empleado (y lo es actualmente) para una homogeneización ficticia de la diversidad cultural que más allá de obviar los principios democráticos-liberales del multiculturalismo clásico (cuya demostración representaría, para el caso cubano, una tautología *a priori*) nos permite plantear las bases teóricas para la demostración de que Cuba encarna el ejemplo de un contexto sociocultural exclusivo, limitado solamente por una acción institucional que parece perseguir la anulación de la identidad de su pueblo, más que el atesoramiento derivado potencialmente de su valoración explícita.

En este sentido, no pretendemos leer al caso cubano en términos neoliberales, buscando la imposición de ciertas reglas de comportamiento institucional totalmente ausentes en el contexto analizado. Al contrario, el intento académico que con estas páginas se hace explícito, razona acerca del reconocimiento de la diversidad, de su aceptación y de la valoración de dichos nuevos parámetros socioculturales nacionales, en cuanto elementos humanos, antes que políticos, abocados a demostrar una cierta voluntad de apertura, de integración y de cambio<sup>6</sup>.

Los objetivos del texto son dos: presentar las dinámicas históricas de construcción de la diversidad racial y sus causas, y crear un antecedente teórico potencial para el desarrollo futuro de una reflexión multicultural cubana basada, no solamente sobre las inferencias resultantes de una reflexión académica dirigida a concretar un proceso de legitimización *de facto* de la diversidad cultural local, sino también a partir de una demostración concreta, tanto de su existencia, como de su manifestación más empírica en el contexto cubano actual<sup>7</sup>.

## 1. Azúcar y mestizaje: causa y efecto del ‘ingenio’ cubano

Para comprender el fenómeno multicultural isleño, el estudio del mercado esclavista representa un elemento analítico imprescindible desde dos puntos de vista.

---

<sup>6</sup> C. Gros, *América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego*, en «Desacatos», n.10, Otoño-Invierno 2002, pp.127-147.

<sup>7</sup> El proyecto *El debate multicultural cubano. Un análisis sociológico del fenómeno isleño entre ajiaco y diversidad* representa una investigación organizada en dos partes. La primera es un análisis histórico que se acerca a las causas de la composición multicultural de la población cubana actual. La segunda, que será publicada sucesivamente, demuestra empíricamente la presencia de la diversidad, presentando tanto los grupos culturales locales como sus características específicas.



Por una parte la trata implicó una fuerza de trabajo no retribuida que garantizaba el resurgimiento político-económico de Europa (lo cual impulsaba el mantenimiento y, en el caso cubano, el incremento de las actividades de extracción e importación africana).

Por la otra, impuso una dinámica sociocultural tan estricta que logró modificar mentalidad, usos y costumbres de los isleños instituyendo las bases históricas del imaginario colectivo cubano actual.

Por lo que concierne a lo primero, el tráfico de los africanos que venían trasladados desde los cañaverales de las islas Canarias y Azoras hacia las más floridas plantaciones caribeñas representaba un negocio que garantizaba a los comerciantes una posición socioeconómica de prestigio.

Por el otro lado, la llegada europea a la Isla fue el detonante histórico que dictó las reglas del nuevo contexto social hacia el cual Cuba se fue dirigiendo a través de los siglos. En su consecuencia, el despojamiento cultural que derivó de dicha relación obtuvo una resonancia decisiva en la constitución de una sociedad renovada y generada *ex novo*, caracterizada por un tipo de reconocimiento mutuo (no institucionalizado) que – en Cuba – fue entendido como el detonante cultural para la construcción de una idea de nación socialmente homogénea, y cuyo nacimiento dependió históricamente del fenómeno de mestizaje ubicado entre los siglos XVII y XVIII. Pues, aunque las primeras llegadas de los negros a la Isla se remiten al 1518, año que representa «la referencia documental más antigua sobre un cargamento de negros africanos transportados a América, directamente desde África»<sup>8</sup>, el momento de auge en la producción azucarera y el consecuente momento de mayor mezcla cultural de Cuba se colocan alrededor de los comienzos del siglo XVIII<sup>9</sup> y se distribuyen en tres momentos fundamentales de la historia de la Isla: el “despegue azucarero”, entendido como el elemento coyuntural para el acercamiento entre blanco y negro durante la época colonial; el desarrollo tecnológico del ingenio, como consecuencia de la revolución haitiana de 1791; la abolición de la trata de esclavos seguida a las dos guerras de independencia de finales del siglo XIX.

La importancia que cobra el desarrollo de la producción de azúcar dentro del periodo que comprende los finales del siglo XVII y los comienzos del XVIII se justifica por dos motivos. En primer lugar porque «desde el siglo XVII el azúcar pasó a ser el primer producto básico mundial: es decir la mercancía que ocupaba el primer lugar en importancia sobre la base del valor total de las transacciones del comercio internacional»<sup>10</sup>; en segunda instancia por el significado que dicha actividad comercial

---

<sup>8</sup> M. Moreno Fragnals, *Aportes culturales y deculturación*, en M. Moreno Fragnals (cur.), *África en América Latina*, Siglo XXI, México, 1977, p.13. En Cuba, la presencia africana remonta al 1510. Sin embargo, Moreno Fragnals ubica las primeras llegadas oficiales de negros esclavos en el año 1521, específicamente provenientes de la Costa de Oro (hoy Ghana) y desde algunos de los Países del Golfo de África y centroafricanos como Benín, Togo, Camerún, Sierra Leona, Liberia, Nigeria y Angola. Sucesivamente se dará explicación a lo mencionado.

<sup>9</sup> M. Moreno Fragnals, *Aportes culturales...*, *ob. cit.*

<sup>10</sup> M. Moreno Fragnals, *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, Comisión nacional cubana de la Unesco, La Habana, 1978, p.2; cfr. además B.H. Pollitt, *The Rise and Fall of the*



tuvo en la constitución de una nueva forma de convivencia racial entre europeos blancos y africanos negros.

Por lo que concierne al desarrollo tecnológico y a la implementación del mismo para la extracción y la refinación del azúcar, la necesidad de «un gran volumen de mano de obra esclava»<sup>11</sup> representaba el elemento determinante para el despegue de la industria cubana en el mercado libre de la época; es decir que «el desarrollo dependía... [directamente]... del comercio de negros»<sup>12</sup>. En este sentido, a pesar de que el africano subsahariano representara el último eslabón de la estructura social colonial de la época y encarnara *in primis* la relación jerárquica que el español imponía sobre sus mercancías, su presencia en el territorio cubano era imprescindible.

De esa manera las mejoras aportadas al trapiche hacia la implementación del ingenio propiamente dicho no solamente facilitaron el cambio económico cubano, especialmente durante el siglo XVIII<sup>13</sup>. Las nuevas tecnologías y el sensible incremento en la cantidad de azúcar producida representaron además el motivo determinante para la división social (y al mismo tiempo para la mezcla racial) que empezó a caracterizar la sociedad cubana de la época<sup>14</sup>.

Así, conjuntamente a la mejora del proceso productivo de los ingenios, incrementó el contacto entre los esclavos y sus amos, subordinando el africano a la nueva clase criolla (lo cual justificaba el uso instrumental del negro en cuanto herramienta de trabajo destinada a una mejora cultural alcanzada «a través de medios indirectos y graduales»<sup>15</sup>), abonando el terreno sociocultural del trapiche para el abandono parcial de las tradiciones africanas ancestrales, e impulsando el fenómeno de transculturación tan decantado por Ortiz<sup>16</sup>. Dinámica que obligó a una nueva organización comunitaria de los africanos («las grandes concentraciones esclavas jamás se integraron de una misma etnia»<sup>17</sup>) y a la creación de un cierto proceso de reproducción normativa de grupo que

---

*Cuban Sugar Economy*, «Journal of Latin American Studies», vol.36, n.2, Mayo 2004, pp.319-348 (<http://www.jstor.org/stable/3875618>).

<sup>11</sup> M. Moreno Fragnals, *El ingenio...*, *ob. cit.*, p.18.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> La producción de azúcar mundial y la innovación tecnológica correspondiente se ubica, según Galloway, entre 1500 y 1800. Cuba se quedó tradicional, en cuanto a métodos de producción, hasta la mitad del siglo XVIII, específicamente a causa de un fuerte incremento de demanda a nivel internacional. Por otra parte, la revolución haitiana impulsó los productores locales a incrementar la productividad de los trapiches, exonerando Cuba de la competencia industrial que representaba el monopolio de La Española. Cfr. J.H. Galloway, *Tradition and Innovation in the American Sugar Industry, c. 1500-1800: An Explanation*, en «Annals of the Association of American Geographers», vol.75, n.3, Septiembre 1985, pp.334-351, p.338 (<http://www.jstor.org/stable/2562638>).

<sup>14</sup> R. Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, Ciencias Sociales, La Habana, 1970.

<sup>15</sup> M. Moreno Fragnals, *El ingenio...*, *ob. cit.*, p.53.

<sup>16</sup> M. Barnet, *Palabras de inauguración de la conferencia internacional Fernando Ortiz: transculturación, vanguardia y diversidad cultural*, en «Catauro. Revista Cubana de Antropología», Fundación Fernando Ortiz, La Habana, año 1, n.1, 2000, p.46; F. Ortiz, *Contrapunteo cubano...*, *ob. cit.*

<sup>17</sup> M. Moreno Fragnals, *Aportes culturales...*, *ob. cit.*, p.16.



en la literatura cubana contemporánea será definida como un conjunto de tradiciones y usos comunitarios destinados a la creación de un cierto tipo de cultura de defensa<sup>18</sup>.

Por otra parte, y por lo que corresponde a la mezcla racial y a la diversificación cultural a ella relacionada, la referencia es a los comienzos del siglo XVI, cuando con los primeros contingentes humanos llegados a Cuba se empezó a detectar la existencia de algunos de los ladinos que se habían radicado en España durante los siglos de dominación mora de Andalucía<sup>19</sup>.

Dicha dinámica empezó a combinar los factores sociales de las clases dominantes de la época con la visión expansionista europea del conquistador y jugó un papel fundamental en cuanto al cambio de mentalidad isleña y a la imposición de un estigma racial socialmente definido que, por lo que concierne a los periodos que abarcan los siglos XVII y los últimos años del XVIII, llevó el fenómeno de la raza cubana hacia su más explícita manifestación jerárquica.

El primer empadronamiento cubano de 1774 ejemplifica lo mencionado, y propone una clasificación de la población cubana de la época por características estéticas y condición social, tipificando “los encuestados” bien por cantidad, o bien en base al estatus social y al color (“blanco”, “de color”, “negro”, “negro y mulato”). En el caso de la categoría “blancos” aparece solamente el número de las personas registradas como pertenecientes al grupo; en el de las categorías “gente de color”, “negros” o “negros y mulatos” aparece además una especificación acerca de la posición social de los africanos en base a las categorías “libre” o “esclavo”<sup>20</sup>.

Ahora bien, hasta 1774-1775, los sectores blancos constituían la mayoría en el ya muy diverso panorama etnorracial de la Isla. Sin embargo, el inusitado incremento de los esclavos, sobre todo en el periodo de mayor florecimiento de la industria azucarera, produjo serios cambios en la estructura de la población, representando los esclavos, ya en 1792, el 31,06% del total de habitantes de la Isla. Si a ello se le suma la población “libre de color” (negra y mestiza), permisión extraordinaria concedida a los esclavos por parte de sus amos, se tiene una clara idea de la franca ventaja de estos sectores con relación a los blancos.

Tal desequilibrio se mantendría, con las variaciones propias de cada período, hasta mediados del siglo, cuando los esclavos, según el censo de 1846, llegaron a ser el 40,73% y los “libres de color” el 15,11%<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> F. Ortiz, *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba*, Letras cubanas, La Habana, 1951.

<sup>19</sup> Sobre el tema Rafael López Valdés sostiene que «los primeros negros llegaron a la Española y a Puerto Rico, desde comienzos del siglo XVI, pero no procedían de África, sino de España, donde habían nacido en cautiverio o eran de condición libre. Fueron llamados negros ladinos, término este que se aplicó a cualesquiera extranjeros radicado en la península que pudieran expresarse en castellano». R. López Valdés, *Los africanos de Cuba*, Centro de estudios avanzados de Puerto Rico y el Caribe con la colaboración del Instituto de cultura puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 2000, p.32.

<sup>20</sup> T. Hugh, *Cuba, la lucha por la libertad, 1958-1970*, Grijalbo, Barcelona-México, 1974, vol.I, p.95.

<sup>21</sup> Acerca de la composición de la población cubana, expresada en números absolutos, densidad, condición social y color, o para las estadísticas organizadas por raza y clase, y expresadas en porcentajes sobre el total de la población encuestada, entre 1774 y 1862, se remite a R. de la Sagra, *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba, o sea, de sus progresos en la población, la*



La mezcla racial que subyace a mencionada clasificación no solamente no representó ser una limitante cultural en la sociedad cubana del momento; en su contrario, dicha práctica tomó el semblante de una suerte de blanqueamiento racial institucionalizado que, favorecido por la introducción del ingenio en la dinámica productiva del tiempo, propició el nacimiento del mulato, «... esa nueva categoría individual de la sociedad... [que funcionó]... como símbolo vivo de la fusión de dos razas, la blanca y la negra»<sup>22</sup>. Un símbolo que en los siglos se tradujo no solamente en una mera fusión racial destinada a acrecentar la diversificación estética del criollo, sino también que fue dirigida a alimentar una suerte de interrelación cultural construida tanto sobre la base de un proceso de deculturación mutua, como a partir de lo que Ortiz definirá un «fenómeno de transculturación» institucionalizado.

De esa forma, la presencia conjunta de blancos y negros, y el incremento de población local debido a la dinámica de “blanqueamiento”, impulsó la mezcla racial entre africanos y criollos, y dio vida a una nueva dinámica social matrimonial inter racial reconocida por las clases dominantes como socialmente apreciable, y económicamente conveniente<sup>23</sup>.

El ingenio representó así el detonante social para que el azúcar empezara a impulsar el nacimiento de una nueva relación racial que alcanzó su auge solamente después del año 1791, momento crucial tanto para la economía del País como para el desarrollo de dinámicas sociales que determinaron el nacimiento de estándares culturales que, en la actualidad, caracterizan parte de la identidad nacional isleña<sup>24</sup>.

Entonces, a pesar de que «hacia el 1760 Cuba... [fuera]... un discreto productor azucarero, sin peso decisivo en los mercados europeos... [y que]... en azúcar y negros la supera[ra]n 6 de las pequeñas Antillas y, lógicamente, su posición... [fuera]... aún más lejana de Brasil, Jamaica y Haití»<sup>25</sup> (que durante gran parte del siglo XVIII será la primera productora de azúcar mundial), el surgimiento de la revolución haitiana del

*agricultura, el comercio y las rentas*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831; Comisión de estadísticas, *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1827*, Viudas de Arazoza, La Habana, 1829; Comisión de estadísticas, *Cuadro estadístico de la Isla de Cuba correspondiente al año 1846*, Imprenta del Gobierno y Capitán general, La Habana, 1847; C. Armíldez de Toledo, *Noticias de estadística de la Isla de Cuba*, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1864.

<sup>22</sup> M. Barnet, *La cultura que generó el mundo del azúcar*, en L.M. Martínez Montiel (coord.), *Presencia africana en el Caribe*, Consejo nacional para la cultura y las artes, México, 1995, p.166.

<sup>23</sup> M. de los A. Meriño Fuentes, A. Perera Díaz, *Matrimonio y familia en el ingenio, una utopía posible. Cuba (1825-1886)*, «Caribbean Studies», vol.34, n.1, Enero-Junio 2006, pp.201-237 (<http://www.jstor.org/stable/25613515>).

<sup>24</sup> La dinámica de blanqueamiento y la imposición del mestizaje racial se tratan en A. De la Fuente, *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba 1900-2000*, Colibrí, Madrid, 2000. Sin embargo tanto para una explicación exhaustiva de los elementos históricos que justifican la afirmación según la cual el ingenio fungió de detonante para el mestizaje racial cubano, como para la definición de los conceptos clave de mestizaje, color (como categoría social de clasificación humana) y jerarquización racial, se remite al documento de trabajo de Ciesas-Ird-Icanh, *Relaciones raciales en Cuba: aportes empíricos y nuevas interpretaciones*, desarrollado en el marco del Proyecto Idymov del Institut de recherche pour le développement, Octubre 2006 (<http://www.ird.fr/afrodesc/spip.php?article335>).

<sup>25</sup> M. Moreno Fragnals, *El ingenio...*, ob. cit., p.39.



1791 y la consecuente ruina económica del País (que provocó «la más extraordinaria alza de precios azucareros de la historia»<sup>26</sup>) abonaron el terrero económico del trapiche para que la Isla empezara a ocupar un lugar de actor privilegiado dentro de la industria azucarera del momento.

Conjuntamente al incremento tecnológico – estimulado por la inserción de nuevas maquinarias y formas de refinación del azúcar por parte de los franceses que, huyendo de la revolución haitiana, llegaron a los litorales cubanos orientales – y al consecuente aumento en la producción azucarera, se volvió explícita la necesidad de un mayor número de mano de obra esclava. Dinámica que impuso a Cuba la migración involuntaria de una cantidad variable de nuevos africanos destinados al trabajo<sup>27</sup>.

En ese momento, el ingenio sufrió una considerable ampliación y llegó a cubrir una superficie de tierra «superior a 30 caballerías... [con una]... dotación de esclavos... [de]... 450... a 500»<sup>28</sup> con un promedio de trescientos.

Dicha nueva tecnología garantizó la expansión azucarera cubana más importante, cuantificada por Moreno Fragnals en base a «simples medias aritméticas obtenidas dividiendo la producción total en el año y zona de referencia y el número de ingenios que molieron»<sup>29</sup>, y ubicada históricamente entre 1792 y 1860<sup>30</sup>. Datos que muestran una diferencia importante entre la cantidad de azúcar registrada desde 1792 hasta 1804 y 1860 y que corresponden respectivamente a 58, 127 y 1,176 toneladas de producto, calculadas con “fuerza motriz animal” e “ingenio mecanizado”, para el último caso<sup>31</sup>.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p.57.

<sup>27</sup> Según la información propuesta por Moreno Fragnals, la trata de negros se divide, entre los siglos XVIII y XIX, en dos momentos específicos: el primero abarca los años entre 1792-1820 y toma nombre de mercado “legal de brazos negros”; el segundo, ilegal, cubre el periodo entre 1821 y 1850. En el primer caso, el autor se refiere a un total de 60.368 negros desembarcados en Cuba entre 1809 y 1817. En el segundo, específicamente entre 1836 y 1850, corresponde a 107.346 esclavos importados ilegalmente. Solo en consecuencia de la sublevación negra de 1840 los productores cubanos de azúcar redujeron sensiblemente el flujo internacional de esclavos africanos (en la obra de Moreno Fragnals entre el 1846 y 1850 el número de bozales es de 16.519) y empezaron la trata de *culíes*, originarios del sureste de China. Cfr. M. Moreno Fragnals, *El ingenio...*, *ob. cit.*, p.263, 272.

<sup>28</sup> J. Pérez de La Riva, *El barracón y otros ensayos*, Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.16.

<sup>29</sup> M. Moreno Fragnals, *El ingenio...*, *ob. cit.*, p.171.

<sup>30</sup> Para obtener mayores informaciones acerca de la distribución por jurisdicción de los ingenios entre 1827, 1846 y 1860 se remite a la consulta de Comisión de estadísticas, *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente a 1827*, Viudas de Arazosa, Habana, 1829; Comisión de estadísticas, *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente a 1846*, Imprenta del Gobierno y Capitán general, Habana, 1847; C. Rebello, *Estados relativos de la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, Octubre, 1860.

<sup>31</sup> Las innovaciones tecnológicas fueron numerosas. Entre ellas, además del ingenio a vapor o la mecanización del trapiche, se destaca el ferrocarril, conocido en Cuba en el año 1837, solamente siete años después del de Estados Unidos y doce en relación a la primera vía férrea pública del mundo, la línea Stockton-Darlington, en el Noreste de Inglaterra, dirigida por George Stephenson, e inaugurada en 1825; cfr. además P.D. Curtin, *The Rise And Fall of the Plantation Complex*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, pp.196-197; P.M. Fontaine, *Research in the Political Economy of Afro-Latin America*, «Latin American Research Review», vol.15, n.2, 1980, pp.111-141; M. Moreno Fragnals, *Plantations in the Caribbean, Cuba, Puerto Rico, and the Dominican Republic in the late Nineteenth Century*, en M. Moreno





Mencionada dinámica impuso mantener inalteradas las actividades relacionadas con el mercado de esclavos “de barracón” y “domésticos” y, desde 1840, de chinos culíes<sup>32</sup>.

El gran número de esclavos y la cercanía de los mismos con sus amos impusieron finalmente la mezcla y crearon la base sociopolítica (concretada en tiempos mucho más recientes) para la formación de una nueva mentalidad criolla y la determinación de los términos culturales de aceptación de la diversidad y de la raza<sup>33</sup>.

## 2. La raza y la nación: el contexto histórico de los siglos XIX y XX

El proceso de construcción de la Nación cubana inicia con los acontecimientos de la *guerra de los diez años* y se extiende hasta el nacimiento de la República de Cuba.

Durante ese lapso de tiempo se determinará no solamente el comienzo de una nueva época para la Isla sino también para aquellos actores que hasta ese momento habían ocupado las posiciones más discriminadas dentro de la sociedad cubana del tiempo, el negro y el mulato.

En la noche entre el 9 y el 10 de octubre de 1868, en el ingenio *La Demajagua* – en donde Carlos Manuel de Céspedes dio a conocer, en el *Manifiesto de la junta revolucionaria de la Isla de Cuba*, las ideas y los fines del movimiento revolucionario que buscaba la independencia de la Isla y la igualdad de todos los hombres<sup>34</sup> – tuvo inicio la *guerra de los diez años*, enfrentamiento gracias al cual todos los cubanos destacados, tanto en el proceso de construcción nacional como por lo que concierne a la separación cubana de la Corona de España, hubieran podido obtener «un lugar dentro de los héroes fundadores de la patria»<sup>35</sup>. Esto es, implicando que «blancos, negros y mestizos debían luchar juntos contra España»<sup>36</sup>, para las clases sociales menos aventajadas la guerra representaba la oportunidad de obtener un reconocimiento social suficiente para que la diferencia racial figurara solamente como un símbolo de la expresión cultural múltiple de la Nación, obviando su significado intrínseco en cuanto

---

Fraginals, F. Moya Pons, S.L. Engerman (edit.), *Between Slavery and Freedom: the Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, Baltimore, 1985, pp.3-21; S.W. Mintz, *Foreword*, en R. Guerra y Sanchez, *Sugar and Society in the Caribbean: an Economic History of Cuban Agriculture*, Yale University Press, New Haven, 1964, pp.XI-XLIV; B.W. Higman, *The Sugar Revolution*, «The Economic History Review», New Series, vol.53, n.2, Mayo 2000, pp.213-236 (<http://www.jstor.org/stable/2598696>); B.H. Pollitt, *The Rise and Fall...*, *ob. cit.*

<sup>32</sup> J. Pérez de la Riva, *El barracón...*, *ob. cit.*

<sup>33</sup> La posición de Mörner, acerca de la dinámica de mestizaje creada por la economía azucarera caribeña, es ampliamente trabajada en sus obras: M. Mörner, *Race Mixture in the History of Latin America*, Little, Brown and Co., Boston, 1967; M. Mörner, *Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites*, en «The Hispanic American Historical Review», vol.63, n.2, Mayo 1983, pp.335-369 (<http://www.jstor.org/stable/2514712>).

<sup>34</sup> *Manifiesto de la junta revolucionaria de la isla de Cuba*, Apéndice XII, p.621.

<sup>35</sup> V.C. Bobes, *Identidad nacional vs. Identidad étnica: lo racial como una dimensión de la desigualdad*, Ponencia presentada al congreso de Lasa, Montreal, Septiembre 2007, p.7.

<sup>36</sup> E. Morales Domínguez, *Cuba: color de la piel, nación, identidad y cultura: ¿un dilema contemporáneo?*, Ponencia presentada al congreso de Lasa, Montreal, Septiembre 2007, p.3.



parámetro distintivo entre los grupos. «Para el imaginario cubano el espacio de los ‘hombres ilustres’ comenza[ba así]... a hacerse también policromo»<sup>37</sup> y prefiguraba el nacimiento de una nueva identidad nacional no solamente para los cubanos frente a los peninsulares sino también para la regeneración de la relación entre blanco y negro. Situación que fue propiciada no solamente por las luchas para la independencia sino también gracias a los decretos de abolición de la esclavitud por parte de la República en armas en 1870 y por parte de la Corona de España<sup>38</sup> en 1886 y, tres años más tarde, gracias a la participación negra y mulata entre las filas del ejército libertador. Propiciando así el alba de una nueva, aunque incierta, perspectiva social para la cristalización nacional cubana<sup>39</sup>.

Por contraste, la segunda guerra de independencia fue el evento histórico que creó las bases sociales para la homogeneización cultural que, en tiempos más recientes, De la Fuente ha elegido definir con el término de *mestizaje nacional*<sup>40</sup>. Concepto que asume hoy un significado dicotómico. Por una parte simboliza la defensa cultural que las minorías nacionales demuestran en la cotidianidad. Por la otra representa la suma de sincretismos culturales y raciales (que incluyen características religiosas, idiomáticas, musicales, artísticas) resultantes de la experiencia de compartir una condición común de dificultad y esperanza durante las guerras y abocadas a la creación de una Nación cubana *super partes*, una suerte de «estado de la población, un sentimiento común a todas las clases sociales y a la mayoría de la población»<sup>41</sup> basado sobre el respeto de los derechos naturales del hombre, garantizados en cuanto característica afirmativa de su dignidad ciudadana.

De esa forma, no solamente no es posible separar tajantemente las ideas de raza, cultura y clase, en el imaginario sociocultural cubano, sino que por contraste, a menudo los conceptos se traslapan, confundiendo la posición social con un cierto derecho de ubicación estructural sociocultural, y predisponiéndose a definir a la Nación cubana como un conjunto cultural homogéneo separado sólo idealmente por la diversidad estética, la referencia simbólica tradicional que los fenotipos correspondientes a ciertos grupos culturales implican, y la dinámica estrictamente subjetiva de auto percepción identitaria<sup>42</sup>.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Aunque la primera guerra de independencia y la abolición de la esclavitud fueron determinantes para el cambio ideológico y cultural de Cuba, la implementación institucional de los principios democráticos y liberales sobre los cuales originalmente se basaba la propuesta política del *Manifiesto*, nunca se concretó empíricamente, y en su contrario dicha propuesta «originó una serie de conflictos dentro de los propios insurgentes, retrasando el decreto de abolición de la esclavitud por parte de la República en armas hasta 1870»; V.C. Bobes, *Identidad nacional...*, *ob. cit.*, p.45.

<sup>39</sup> En cuanto a participación del negro y del mulato en el ejército libertador, Serviat presenta un listado de 17 jefes mambises que alcanzaron la jerarquía militar de ‘general’ durante la guerra de independencia. Para mayor detalle, se remite a P. Serviat, *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, Editoria Política, La Habana, 1986, anexo n.3, pp.179, 180.

<sup>40</sup> A. De la Fuente A., *Una nación para todos...*, *ob. cit.*

<sup>41</sup> W. Carbonell, *Cómo surgió la cultura nacional*, Bachiller, La Habana, 2005, p.99.

<sup>42</sup> Ciesas-Ird-Icanh, *Relaciones raciales en Cuba...*, *ob. cit.*, pp.13-41.



A pesar de lo mencionado, la lucha contra la Corona española y la experiencia adquirida en el campo de batalla que en un primer momento habían acercado blancos y negros en una unión nacional que reconocía ideológicamente la paridad entre los cubanos, no sirvió para la generación de una verdadera igualdad entre las razas. Al contrario, el negro seguía siendo sujeto al prejuicio y a la discriminación de quien ocupaba posiciones sociopolíticas de relevancia dentro de la sociedad cubana de finales del siglo XIX<sup>43</sup>.

Fue así que, a pesar de haber impregnado el discurso político de la época con la utópica *aequitate omnes* que fue reconocida en la primera Constitución cubana de 1901 y que actualmente caracteriza la ideología cubana más aferrada, el pensamiento martiano, idealizado con el proyecto liberal de una República “con todos y para todos” y que implicaba el reconocimiento de la igualdad colectiva, se transformó en un decreto exento de un cualquier tipo de inclusión privilegiada en favor de las clases sociales menos aventajadas<sup>44</sup>. Así, dicho principio, más que una evolución del sistema político en cuanto método de representación de la diversidad, ha empezado a parecerse mayormente a un discurso colonial en el cual «el asunto racial (llamado entonces ‘la cuestión racial’) había tenido una presencia notoria y permanente»<sup>45</sup> y que a pesar de ello había estimulado «la narrativa de la sociedad civil criolla-blanca... [a excluir]... explícitamente al negro de la pertenencia»<sup>46</sup>. Pues, la Constitución cubana de 1901 decretaba la igualdad indiscriminada para todos los cubanos e imponía a la recién nacida República de Cuba obviar preferencias individuales y privilegios personales, excluyendo todo tipo de reconocimiento étnico. Esto es, perpetrando la discriminación de las clases menos aventajadas en cuanto a oportunidades de trabajo y posición social, y demostrando *de facto* que conjuntamente al impulsar la igualdad y el respeto de la diversidad en cuanto elementos integrantes de la política isleña, la *magna carta* de Cuba «no contenía ninguna alusión explícita a las razas ni a la discriminación[;] ...lejos de resolver el problema lo soslayaba y, en este sentido, impedía su debate público y su eventual solución»<sup>47</sup>.

<sup>43</sup> V.C. Bobes, *Identidad nacional...*, *ob. cit.*

<sup>44</sup> A pesar del peso que la cuestión racial había cobrado en las épocas sucesivas a las guerras de independencia y que la igualdad y el reconocimiento representaran el punto firme de la ideología que hubiera instituido las bases de la gestión política actual, la Constitución de 1901 aparece totalmente espuria tanto de la mención racial, como del reconocimiento de la diversidad en cuanto elemento determinante del orden sociocultural de la Nación. Dicha omisión no solamente significó la anulación de la existencia formal de la raza sino, más gravemente, obtuvo el significado de una implícita falta de intención hacia la resolución del problema en la Isla. Este olvido persiste en la actualidad y caracteriza el texto de la Constitución cubana reformado al año 2003. Para más información, se remite a los sitios [www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=69&Itemid=89](http://www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=89) y [www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1418&Itemid=84](http://www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1418&Itemid=84).

<sup>45</sup> V.C. Bobes, *La nación inconclusa. (Re)constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*, Flacso México, México, 2007, p.45.

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> A pesar de que el art.11 de la Constitución de 1901 afirmara que «... todos los cubanos... [fueran]... iguales ante la ley» y que la República no reconociera fueros, ni privilegios personales, la población de color demandaba específicos derechos de acceso a puestos estatales, normalmente



La propuesta de Bobes ejemplifica lo mencionado y además de explicar cómo los primeros años de la República no brillaron por su disposición al cambio y a la integración de la población cubana de color, contribuye a alimentar la información acerca de las prácticas políticas discriminatorias que dividían los blancos de los negros y excluían deliberadamente a los últimos, «como es el caso de la división de las plazas públicas en zonas separadas para blancos y negros, escuelas privadas segregadas racialmente, y muchas otras»<sup>48</sup>, perpetrando entonces la discriminación racial y la exclusión hacia los grupos que, por su apariencia física, no podían acceder a cargos de poder que la clase blanca de la época de norma ocupaba.

De esa forma, a pesar de que las guerras de independencia acercaron los isleños en búsqueda de una unidad nacional dirigida a la creación de una conciencia cultural que pudiera unificar empíricamente la población cubana en las luchas, el reconocimiento real de los méritos alcanzados por negros y mulatos en el campo de batalla no solamente tardaron a mostrar su presencia en el ámbito de cargos políticos de importancia, en la administración pública o en el poder judicial; sino también a menudo desaparecieron completamente asegurando la relegación de negros y mulatos a posiciones de menor rango, prestigio y remuneración<sup>49</sup>.

Dicha dinámica condicionó el nacimiento del Partido independiente de color en 1908, movimiento social negro y mestizo cuyo objetivo era la paridad jurídica entre los cubanos, bien reivindicando su dimensión social – construyendo sus derechos ciudadanos sobre un reconocimiento de la igualdad *a priori*, desvinculando hipotéticamente los actores sociales de la diversidad racial y del prejuicio – o bien buscando obtener la equidad laboral en cuanto a posibilidades paritarias de acceso a los cargos públicos.

La respuesta del gobierno «fue la aprobación en 1910 de la ley Morúa – propuesta... por un senador afrocubano – que prohibía la formación de partidos políticos raciales»<sup>50</sup>,

---

reservados a la población criolla. Fermoselle afirma que «... según el censo de 1907 había 205 empleados en el gobierno, de los cuales solo 11 eran negros», que en las fuerzas armadas, de 8.238 solamente el 20,8% (1.718) era negro, argumentando que no podía subir de grado; que en la educación, en la población de más de 10 años de edad, el 54,9% de los negros eran analfabetos frente al 38% de los blancos, y con sólo un 7,3% de maestros negros, con un número de profesionales muy reducido correspondiente a 4 abogados (de 1.349), 9 médicos (de 1.343), 40 dentistas, 14 ingenieros, 15 arquitectos y 5 veterinarios. Con relación a la cita se remite a R. Fermoselle, *Política y color en Cuba. La guerrita de 1912*, Editorial Colibrí, Montevideo, 1974, p.83. Para la información en datos duros se remite a <http://www.one.cu/losensos.htm>; A. De la Fuente, *Myths of Racial Democracy: Cuba, 1900-1912*, «Latin American Research Review», vol.34, n.3, 1999, pp.39-73 (<http://www.jstor.org/stable/2503962>); se remite también a la tesis doctoral de E. Antón Carrillo, *Arqueología del discurso de las élites cubanas sobre raza durante el siglo XX. Editoriales y artículos de opinión*, Universidad de Granada, Septiembre 2005, p.152, y a la obra de V. C. Bobes, *Identidad nacional...*, *ob. cit.*, p.9.

<sup>48</sup> V.C. Bobes, *La nación inconclusa...*, *ob. cit.*, p.9.

<sup>49</sup> M. Mörner, *Economic Factors...*, *ob. cit.*; R. Fermoselle, *Política y color...*, *ob. cit.*

<sup>50</sup> *Ibidem*, p.10; Acerca de la enmienda Morúa se remite a T. Fernández Robaina, *El negro en Cuba 1902-1958*, Ciencias Sociales, La Habana, 1994, p.190. El autor cita la enmienda refiriéndose a la Gaceta oficial de la República de Cuba (Edición extraordinaria), La Habana, del 14 de Mayo de 1910, p.2, col.2. El texto original recita: «El artículo diez y siete de la ley electoral queda adicionado con el inciso



y que privaba la población de color de su participación potencial al panorama sociopolítico del País. Dos años más tarde, y en ausencia de cambios significativos en favor de la población de color, el Partido independiente, organizó un levantamiento armado en seguida brutalmente reprimido tras una manifestación organizada por sus líderes y realizada el día 20 de Mayo de 1912<sup>51</sup>.

Por contraste, a partir de los años Veinte, la nueva narrativa isleña «trató el problema de la raza como constituyente indispensable de la idiosincrasia cubana y en algún sentido llamó la atención sobre la situación de exclusión y discriminación que prevalecía en el País... no obstante el tono fue el de la integración y de la asimilación como el modo de eliminar las disparidades»<sup>52</sup>. Fue así que «la inclusión racial seguía siendo la base de la idea de nación... [aunque]... el discurso de este momento celebraba la síntesis racial y cultural... [del]... ‘mestizaje’ como esencia de lo cubano»<sup>53</sup>.

A pesar de que la nueva Constitución de 1940 renovara en su texto el reconocimiento de la igualdad para todos los cubanos, e instituyera la ilegalidad de toda discriminación por motivos de sexo, raza, color o clase, o por cualquier otra forma de segregación en contra de la dignidad humana<sup>54</sup>, las manifestaciones de racismo y exclusión social siguieron mostrándose durante las décadas del Cuarenta y Cincuenta. El prejuicio y la discriminación perduraron, sobretodo en manifestaciones raciales que estimularon el nacimiento de corrientes sociales caracterizadas por una suerte de «nacionalismo negro pequeñoburgués»<sup>55</sup> «que condicionaba la solución del problema al crecimiento económico de este grupo racial y se manifestaba contra toda forma de integración»<sup>56</sup>. Se demostraba así que la separación racial que había caracterizado la época colonial no había desaparecido y que, al contrario, el prejuicio estético y la estigmatización clasista basada sobre el manejo ideológico de la raza se estaban engendrando en el tejido social isleño como una práctica cuyo destino parecía siempre más a una cristalización cultural

---

siguiente: ‘... No se considerarán como partidos políticos á los efectos de la ley, á las agrupaciones constituidas exclusivamente por individuos de una sola raza ó color, y grupos independientes que persiguen fin racista’».

<sup>51</sup> Silvio Castro Fernández escribe: «El 20 de mayo de 1912, estalló la protesta armada del Partido independiente de color, la que fue aplastada cruelmente con el saldo de más de 3.000 negros y mestizos muertos, en la mayoría de los casos asesinados[;]... los orígenes del movimiento se remontan a la preterición, en la recién estrenada república, a que fueron sometidos los mambises negros y mestizos en particular y en general la población negra. Esto se debió a diversos factores; en primer lugar a los prejuicios raciales creados durante 400 años por el poder colonial español, así como por la presencia del ocupante norteamericano... que entre otras medidas prohibió el ingreso de negros y mestizos a las fuerzas de policía, creó cuerpos de artillería segregados y estableció... prácticas segregacionistas». S. Castro Fernández, *La masacre de los independientes de color (la guerra de 1912 en Cuba)*, documento electrónico a la página [http://www.lajiribilla.co.cu/2002/n42\\_febrero/libro.doc](http://www.lajiribilla.co.cu/2002/n42_febrero/libro.doc).

<sup>52</sup> C.V. Bobes, *La nación inconclusa...*, ob. cit., p.77.

<sup>53</sup> E. Antón Carrillo, *Arqueología del discurso...*, ob. cit., p.305.

<sup>54</sup> Constitución de Cuba de 1940, art.20. Para su consulta se remite al sitio web del Parlamento cubano: [www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=70&Itemid=90](http://www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=90).

<sup>55</sup> P. Serviat, *El problema negro...*, ob. cit., p.135.

<sup>56</sup> V.C. Bobes, *Identidad nacional...*, ob. cit., p.13.



de la cual la diferencia de clase y su reglamentación jerárquica representaban sus características distintivas.

La raza empezó entonces a ser percibida como una suerte de identidad subjetiva y a figurar como una respuesta extra-oficial a la homogenización de las “razas de color”, hasta ese momento, empíricamente ocultadas por el discurso nacionalista. Sólo la “solución definitiva”<sup>57</sup> impuesta por la revolución cubana de 1959 logró finalmente la institucionalización empírica de la diversidad y confirió a la identidad cubana no solamente una nueva forma de ser percibida, en cuanto elemento homogéneo de representación cultural inter-grupal; por otra parte, le delegó asegurar la dinámica de auto definición individual y colectiva que en la actualidad no permite no aceptar la afirmación según la cual Cuba se caracteriza tanto por su igualdad institucional dirigida al reconocimiento paritario de todos los ciudadanos, como por los elementos de diversidad y definición intra-grupal que caracterizan a su población<sup>58</sup>. La afirmación de la revolución cubana en el panorama sociopolítico isleño no obtuvo entonces solamente repercusiones importantes sobre la estructura institucional y económica del País, también determinó un momento clave bien por lo que concierne a la modificación del significado ideológico del concepto de raza, o bien en relación al uso que el discurso político actual le confirió en cuanto elemento básico para la definición cultural de la Nación.

De esa forma, la capacidad de colaboración económica, la libertad de interacción entre ciudadanos y política, y la diversificación de las actividades socioculturales locales, no solamente fueron absorbidas por una centralización del poder que proveyó a la anulación de una intervención potencial de la población cubana en los asuntos públicos, económicos o políticos, anulando toda acción concreta que demostraría la inagotable riqueza representada por sus respectivos capitales, social, cultural y político. Por otra parte, explicitaron además el alba de una revolución individual, más que colectiva, dirigida a una privatización informal y extrema en donde el grueso de los recursos es virtualmente de propiedad y en gestión de su creador y autócrata, en absoluto secreto y sin responsabilidad alguna<sup>59</sup>.

Entonces, si los cambios más importantes para la sociedad civil cubana fueron la eliminación del pluralismo y de la narrativa que pasó desde el discurso político *per sé* a una idea estable de una cultura política imprescindible para la definición del cubano, la

<sup>57</sup> P. Serviat, *El problema negro...*, *ob. cit.*

<sup>58</sup> La referencia es a Rodrigo Espina Prieto: «... although the Revolution did not enact a specific law against racial discrimination... we must note Cuba’s contribution on the international plane to the struggle against racism and other forms of domination and exploitation... For many... racism in Cuba had been resolved already. This explains the publication of *El problema negro en Cuba y su solución definitiva* by Pedro Serviat in 1986, which argues the inexistence of racism in the country and the impossibility of its resurgence under socialism...». R. Espina Prieto, *The racial perspective in equity studies in Cuba*, ponencia presentada al seminario internacional *Equity and social mobility: theory and methodology with applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa*, Undp/Ipc, Brasilia, Enero de 2007, p.3.

<sup>59</sup> J.A. Sanguinety, *Las ruinas invisibles de una sociedad: destrucción y evolución del capital social en Cuba*, en «Cuba in Transition», Papers and proceedings of the fifteenth annual meeting of the Association for the study of the cuban economy (Asce), Miami Dade College, Wolfson Campus Miami, Agosto 4-6 de 2005, vol.15, pp.47-57.



novedad más relevante para la construcción de la Nación (lo cual tuvo enormes implicaciones para el ejercicio *de facto* de la ciudadanía), fue redefinir una identidad nacional construida en función del proyecto socialista. Reconstrucción llevada a cabo básicamente por medio de una reescritura de la historia nacional, de una redefinición de los principios democráticos, y de la promoción de una nueva sociedad cubana, necesaria para la supervivencia del régimen<sup>60</sup>.

Si consideramos entonces el proceso de formación de la nacionalidad cubana y la percepción mutua entre blancos y negros durante la evolución de los procesos históricos de la trata, del periodo colonial y de la realidad política moderna, la idealización de la “raza cubana” representa un elemento determinante de un puzle cultural múltiple, del cual solamente el negro es testigo del esfuerzo transgeneracional emprendido por la población de color para el mantenimiento de las tradiciones y normas ancestrales de la cultura que antecedió la Conquista y que justifica la producción local de un cierto tipo de “cultura africana de defensa”. De hecho, «el blanco no venía para permanecer sino para enriquecerse, pero el negro... añoraba su tierra y quería encontrar en la nueva sus sustitutos materiales y espirituales...»<sup>61</sup> El africano «...estaba más arraigado a su cultura protectora, que le servía como mecanismo de resistencia y defensa, mientras el blanco criollo sustentaba el poder y crecía sin raíces en un desmedido anhelo de enriquecerse en la sobrevida»<sup>62</sup>.

Así por una parte, el efecto de la Colonia acentuó la diferencia natural entre blancos y negros y fue enfatizando la relación jerárquica normativamente interiorizada por los actores sociales de uno u otro grupo. Por la otra, la raza pasó a representar un sinónimo de “percepción estética” que, de acuerdo a Fonet, se fue complejizando gracias a un específico proceso de inmigración (involuntaria durante la Colonia y voluntaria, en épocas sucesivas) y que se engendró en el proceso de construcción de la Nación cubana invalidando los esfuerzos estatales para la institucionalización de la igualdad y la obligación a la no discriminación<sup>63</sup>.

En la actualidad, el concepto remite a dos dimensiones específicas de su trayectoria histórica, encarnando bien una representación estética que se remonta a la dinámica de diversificación cultural subyacente a la mezcla fenotípica y tradicional de los grupos, esto es, asumiendo la diversidad como un factor permanente de una clara, aunque no institucionalizada, separación étnica; o bien un conjunto de factores micro culturales que predispone a una visualización homogénea de la Isla.

En el primer caso, y específicamente en relación a la visión multicultural clásica, Cuba representa su perfecta antítesis.

---

<sup>60</sup> V.C. Bobes, *Citizenship and Rights in Cuba: Evolution and Current Situation*, en J.S. Tulchin, L. Bobea, M.P. Espina Prieto, R. Hernández, *Changes in Cuban Society since the Nineties*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC, 2005, pp.61-80, p.67 ([www.wilsoncenter.org](http://www.wilsoncenter.org)).

<sup>61</sup> L.M. Martínez Montiel (coord.), *Presencia africana en el Caribe*, Conaculta, México, 1995, p.169.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> A. Fonet, *Cuba: nation, diaspora, literature*, en «Critical Inquiry», vol.35, n.2, Invierno 2009, pp.255-269 (<http://www.jstor.org/stable/10.1086/596642>).



El segundo encarna una visión de conjunto que muestra tanto la unidad como la fragmentariedad cultural local debida a siglos de convivencia entre distintas culturas que han llevado a la construcción de un contexto sociocultural multirracial y que ha desempeñado un papel fundamental bien para el fenómeno de criollización de la Isla – creando «... en una traumada simbiosis, lo cubano»<sup>64</sup> – o bien ejerciendo «... una función determinante en la formación de la nación»<sup>65</sup>.

Con la revolución del 1959, esta dinámica impuso al mestizaje un significado político, hoy imprescindible para el reconocimiento de la nacionalidad cubana, y alimentó el nacimiento de una «vida revolucionaria tan exigente y dinámica»<sup>66</sup> que en la actualidad se impone como una matriz supra estructural que busca reconocer la diversidad ocultándola<sup>67</sup> y personificando un modelo político que se caracteriza por un principio de justicia que no toma en cuenta ni de la libertad individual ni de la democracia<sup>68</sup>.

### 3. ¿Hacia una nueva perspectiva multicultural cubana?

Cuando hacemos referencia a los estados poliétnicos y multinacionales, tan decantados por los filósofos políticos modernos, el análisis de los efectos sociales de las medidas institucionales sobre la ciudadanía, representa un *must* de una discusión inconclusa. De esa forma, el discernir los países que se caracterizan por un régimen liberal-democrático que actúan a favor de sus minorías (étnicas, culturales, de género, religiosas), de los estados que no destacan por su disposición política al cambio y por un cierto grado de justicia compartida, se vuelve un elemento imprescindible de discusión.

Más allá de ello, al momento de evaluar la respuesta institucional que el Estado dirige hacia la resolución de las peticiones que las minorías nacionales hacen explícitas, parece determinante investigar también las causas por las cuales mencionados requerimientos locales vienen tomados en cuenta o no. Lo cual significa además hundir

---

<sup>64</sup> L.M. Martínez Montiel (coord.), *Presencia africana...*, *ob. cit.*, p.169.

<sup>65</sup> E. Morales Domínguez, *Desafíos de la problemática racial en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2007, p.89.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p.207.

<sup>67</sup> El tercer congreso del Partido comunista cubano (creado en 1925), alimentó la idea de que «la composición étnica de todos los cubanos, unidos por el mérito revolucionario y por el talento demostrado por muchos ciudadanos que en el pasado habían sido discriminados a causa de su color de piel, debería equitativamente ser representada dentro de la ‘organización’ del Pcc». A pesar de la vigencia de dicha disposición política, el Estado no ha demostrado de ofrecer posibilidades paritarias para las minorías isleñas, excluyendo (indirectamente) del proceso de selección para los cargos públicos las razas más desaventajadas y caracterizándose así por su clara disonancia entre ideología y práctica política. La información es una traducción e interpretación personales de la cita original «... The ethnic composition of the people, united to the revolutionary merit and to the proven talent of many citizens, which in the past were discriminated against on the basis of their skin color, must be justly represented in the executive cohorts of the Pcc... »; cfr. R. Espina Prieto, *The Racial Perspective...*, *ob. cit.*, p.4.

<sup>68</sup> A. Fornet, *Cuba: nation, diaspora and literature*, *ob. cit.*, pp.257-258.





en un análisis que, en el caso de Latinoamérica, toma el semblante de una dinámica social, política y cultural todavía en construcción.

En su consecuencia, el fenómeno multicultural regional representa un problema analítico que, debido tal vez a la demasiado joven propuesta institucional que la postura política multicultural representa para el contexto latinoamericano analizado, o más probablemente a causa de la dudosa calidad democrática y del incierto pluralismo jurídico demostrados por aquellos estados latinoamericanos que asumimos ser caracterizados por una trayectoria política liberal en transición<sup>69</sup>, ha dado vida a una serie de críticas e incertidumbre, que admitimos ser parte de un proceso hacia el cual el continente Latinoamericano ha empezado recién a mover sus pasos.

Entonces, ¿cómo definir aquellos países que, a pesar de su explícita diversidad cultural, religiosa o racial, y la inmadurez de sus regímenes democráticos, se niegan a todo tipo de respuesta institucional abocada al reconocimiento y al acomodo de los grupos culturales (aún siendo los más necesitados) que caracterizan su espíritu y su identidad nacional?

¿Cuáles, los motivos que mueven los regímenes políticos hacia el olvido programático de sus ciudadanos?

Con el objetivo de responder a dichas preguntas se ha tomado en consideración a Cuba, contexto sociocultural que, académicamente hablando, resulta particularmente interesante, tanto por la trayectoria histórica que “justifica” la presencia de un proceso de transculturación caracterizado por un sincretismo racial, lingüístico y estético, inapelable, como por la visión social que en la actualidad busca justificar la omisión del principio del respeto activo tan decantado por Rawls<sup>70</sup>.

Para el análisis del problema hemos elegido organizar el texto en dos momentos, separados aunque complementarios.

Por un lado hemos descrito a grandes rasgos la causa histórica que consideramos ser la más relevante para la explicación del fenómeno de mestizaje y sincretismo cubano actual; esto es, reconstruyendo el nacimiento y evolución de la empresa azucarera isleña, se ha buscado hacer hincapié no solamente en las acciones concretas llevadas a cabo durante el periodo colonial cubano, sino también resaltamos los “efectos colaterales” de las plantaciones y del comercio internacional, en cuanto a las oportunidades de mezcla racial, durante el periodo descrito.

---

<sup>69</sup> En términos de pluralismo jurídico y representación cultural, el éxito social de las reformas constitucionales mexicanas, colombianas, brasileñas y bolivianas ha sido, hasta el momento, relativo. Si por un lado han favorecido el reconocimiento institucional de específicas minorías étnicas nacionales, por el otro dichas medidas políticas han contribuido a excluir gran parte de la población “no-originaria” – la que constitucionalmente se refiere a sus orígenes indígenas – y a perpetrar la exclusión y el estigma construido básicamente sobre la percepción estética y la cultura a ella relacionada. El autor propone una extensa reflexión acerca de lo mencionado: T. Volpato, *Para una teorización del concepto de multiculturalismo latinoamericano*, en «Visioni LatinoAmericane», 7, 2012, pp.7-29.

<sup>70</sup> Algunas de las obras de Rawls acerca de los principios de “respeto activo” y “justicia compartida” son: J. Rawls, *Fairness to Goodness*, en «Philosophical Review», n.84, 1975, pp.536-554; *The Priority of Rights and Ideas of the Good*, en «Philosophical and Public Affairs», n.17, 1988, pp.251-276; *A Theory of Justice*, Oxford University Press, London, 1971.



Por el otro hemos tomado en consideración sólo una de las categorías sociales que, en el pasado representaba un símbolo de vital importancia para el acceso a clases sociales más deseables, y que en la actualidad, encarna exclusivamente un signo de distinción estética que permite no solamente la diversificación fenotípica presente en suelo cubano, sino también una forma muy peculiar para el reconocimiento mutuo y el intercambio cultural, la raza.

En el primer caso se ha buscado crear un antecedente histórico general para la fundamentación de una descripción futura de la estructura cultural cubana, básicamente sincrética.

En segunda instancia, hemos preparado el terreno sociológico que consideramos adecuado a una discusión empírica del problema multicultural local, anticipando algunos de los elementos clave de nuestra producción académica futura: el origen africano de la cultura cubana local, su transversalidad social y la presencia conjunta de diversas formas de expresividad arquetípica de la lengua, de las creencias religiosas, de la cosmovisión.

En la esperanza de haber puesto las bases de una discusión multicultural en construcción, tenemos la seguridad de haber impulsado la temática hacia un terreno social, político y cultural que contrasta con la teoría multicultural clásica y que sin embargo quiere identificar las características más relevantes del fenómeno en un País que, a pesar de construir su ideología política sobre el principio de igualdad y homogeneidad como los elementos para la implementación de un cierto tipo de justicia universal, está empezando a parecerse siempre menos a un ambiente respetuoso de las libertades individuales y de los derechos, y se percibe siempre más como el resultado de una revolución individual, en la cual, la farsa del igualitarismo y la justicia ha creado la forma más clara y explícita de lo que Bauman ha definido un multiculturalismo de botas rojas<sup>71</sup>.

## Referencias bibliográficas

- Antón Carrillo E., *Arqueología del discurso de las élites cubanas sobre raza durante el siglo XX. Editoriales y artículos de opinión*, Universidad de Granada, Septiembre 2005.
- Armíldez de Toledo C., *Noticias de estadística de la Isla de Cuba*, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1864.
- Banting K., W. Kymlicka, *Multiculturalism and Welfare*, en «Dissent», 50, n.4, Fall 2003, pp.59-66.
- Barnet M., *La cultura que generó el mundo del azúcar*, en Martínez Montiel L.M. (coord.), *Presencia africana en al Caribe*, Consejo nacional para la cultura y las artes, México, 1995.

---

<sup>71</sup> G. Bauman, *El enigma multicultural: un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, Paidós, Barcelona, 2001.



- Barnet M., *Palabras de inauguración de la conferencia internacional Fernando Ortiz: transculturación, vanguardia y diversidad cultural*, en «Catauro. Revista Cubana de Antropología», Fundación Fernando Ortiz, La Habana, año 1, n.1, 2000.
- Bauman G., *El enigma multicultural: un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, Paidós, Barcelona, 2001.
- Bobes V.C., *Identidad nacional vs. Identidad étnica: lo racial como una dimensión de la desigualdad*, Ponencia presentada al congreso de Lasa, Montreal, Septiembre 2007.
- Bobes V.C., *La nación inconclusa. (Re)constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*, Flacso México, México, 2007.
- Carbonell W., *Cómo surgió la cultura nacional*, Bachiller, La Habana, 2005.
- Comisión de estadísticas, *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1827*, Viudas de Arazosa, La Habana, 1829.
- Comisión de estadísticas, *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente a 1846*, Imprenta del Gobierno y Capitán general, La Habana, 1847.
- Cowan J.K., *Culture and Rights after Culture and Rights*, en «American Anthropologist», vol.108, n.1, Marzo 2006, pp.9-24.
- Curtin P.D., *The Rise and Fall of the Plantation Complex*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, pp.196-197.
- De la Fuente A., *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba 1900-2000*, Colibrí, Madrid, 2000.
- Díaz Fabelo T., *Olorun*, Departamento de folklore del teatro nacional de Cuba, La Habana, 1960.
- Espina Prieto R., *The racial perspective in equity studies in Cuba*, Ponencia presentada al seminario internacional *Equity and social mobility: theory and methodology with applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa*, Undp/Ipc, Brasilia, Enero de 2007.
- Fermoselle R., *Política y color en Cuba. La guerrita de 1912*, Editorial Colibrí, Montevideo, 1974.
- Fernández Robaina T., *El negro en Cuba. 1902-1958*, Ciencias Sociales, La Habana, 1994.
- Fontaine P.M., *Research in the Political Economy of Afro-Latin America*, en «Latin American Research Review», vol.15, n.2, 1980, pp.111-141.
- Gros C., *América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego*, en «Desacatos», n.10, Otoño-Invierno 2002, pp.127-147.
- Guerra R., *Azúcar y población en las Antillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970.
- Hugh T., *Cuba, la lucha por la libertad, 1958-1970*, Grijalbo, Barcelona-México, 1974, vol. I.
- Kymlicka W. (cur.), *Language Rights and Political Theory*, Oxford University Press, New York, 2007.
- Kymlicka W., *Multicultural Odysseys: Navigating the New International Politics of Diversity*, Oxford University Press, New York, 2007.
- López Valdés R., *Los africanos de Cuba*, Centro de estudios avanzados de Puerto Rico y el Caribe con la colaboración del Instituto de cultura puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 2000.



- Martínez Montiel L.M. (coord.), *Presencia africana en el Caribe*, Conaculta, México, 1995.
- Mintz S.W., *Foreword*, en Guerra y Sanchez R., *Sugar And Society in the Caribbean: an Economic History of Cuban Agriculture*, Yale University Press, New Haven, 1964, pp.XI-XLIV.
- Morales Domínguez E., *Cuba: color de la piel, nación, identidad y cultura: ¿un dilema contemporáneo?*, Ponencia presentada al congreso de Lasa, Montreal, Septiembre 2007.
- «Manifiesto de la Junta revolucionaria de la Isla de Cuba», Apéndice XII.
- Morales Domínguez E., *Desafíos de la problemática racial en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2007.
- Moreno Friginals M., *Aportes culturales y deculturación*, en Moreno Friginals M. (cur.), *África en América Latina*, Siglo XXI, México, 1977.
- Moreno Friginals M., *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, Comisión nacional cubana de la Unesco, La Habana, 1978.
- Moreno Friginals M., *Plantations in the Caribbean; Cuba, Puerto Rico, and the Dominican Republic in the Late Nineteenth Century*, en Moreno Friginals M., F. Moya Pons, S.L. Engerman (edit.), *Between Slavery and Freedom: the Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, Baltimore, 1985, pp.3-21.
- Mörner M., *Race Mixture in the History of Latin America*, Little, Brown and Co., Boston, 1967.
- Ortiz F., *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Jesús Montero, La Habana, 1940.
- Ortiz F., *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba*, Letras Cubanas, La Habana, 1951.
- Pérez de La Riva J., *El barracón y otros ensayos*, Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Prats García A., F.J. Alfonso López, *La sabrosa aventura del ajíaco cubano*, en «Catauro. Revista Cubana de Antropología», Fundación Fernando Ortiz, La Habana, año 4, n.7, 2003, pp.133-141.
- Rawls J. *The Priority of Rights and Ideas of the Good*, en «Philosophical and Public Affairs», n.17, 1988, pp.251-276.
- Rawls J., *A Theory of Justice*, Oxford University Press, London, 1971.
- Rawls J., *Fairness to Goodness*, en «Philosophical Review», n.84, 1975, pp.536-554.
- Rebello C., *Estados relativos de la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, Octubre, 1860.
- Sagra (de la) R., *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba, o sea, de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas*, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, La Habana, 1831.
- Sanguinety J.A., *Las ruinas invisibles de una sociedad: destrucción y evolución del capital social en Cuba*, en «Cuba in Transition», Papers and proceedings of the Fifteenth annual meeting of the Association for the study of the Cuban economy (Asce), Miami Dade College, Wolfson Campus Miami, Agosto 4-6 de 2005, vol.15, pp.47-57.
- Serviat P., *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, Editora Política, La Habana, 1986, anexo n.3.



Volpato T., *Para una teorización del concepto de multiculturalismo latinoamericano*, en «Visioni LatinoAmericane», 7, 2012, pp.7-29.

### Documentos digitales

- Bobes V.C., *Citizenship and Rights in Cuba: Evolution and Current Situation*, en Tulchin J.S., L. Bobea, M.P. Espina Prieto, R. Hernández, *Changes in Cuban Society since the Nineties*, Woodrow Wilson international center for scholars, Washington, DC, 2005, pp.61-80 ([www.wilsoncenter.org](http://www.wilsoncenter.org)).
- Castro Fernández S., *La masacre de los independientes de color (la guerra de 1912 en Cuba)* ([http://www.lajiribilla.co.cu/2002/n42\\_febrero/libro.doc](http://www.lajiribilla.co.cu/2002/n42_febrero/libro.doc)).
- Ciesas-Ird-Icanh, *Relaciones raciales en Cuba: aportes empíricos y nuevas interpretaciones*, desarrollado en el marco del Proyecto Idymov del Institut de recherche pour le développement, Octubre 2006 (<http://www.ird.fr/afrodes/spip.php?article335>).
- De la Fuente A., *Myths of Racial Democracy: Cuba, 1900-1912*, en «Latin American Research Review», vol.34, n.3, 1999, pp.39-73 (<http://www.jstor.org/stable/2503962>).
- Fornet A., *Cuba: nation, diaspora, literature*, en «Critical Inquiry», vol.35, n.2, Invierno 2009, pp.255-269 (<http://www.jstor.org/stable/10.1086/596642>).
- Galloway J.H., *Tradition and Innovation in the American Sugar Industry, c. 1500-1800: An Explanation*, en «Annals of the Association of American Geographers», vol.75, n.3, Septiembre 1985, pp.334-351 (<http://www.jstor.org/stable/2562638>).
- Higman B.W., *The Sugar Revolution*, en «The Economic History Review», New Series, vol.53, n.2, Mayo 2000, pp.213-236 (<http://www.jstor.org/stable/2598696>).
- Mörner M., *Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites*, en «The Hispanic American Historical Review», vol.63, n.2, Mayo 1983, pp.335-369 (<http://www.jstor.org/stable/2514712>).
- Meriño Fuentes M. de los A., A. Perera Díaz, *Matrimonio y familia en el ingenio, una utopía posible. Cuba (1825-1886)*, en «Caribbean Studies», vol.34, n.1, Enero-Junio 2006, pp.201-237 (<http://www.jstor.org/stable/25613515>).
- Pollitt B.H., *The Rise and Fall of the Cuban Sugar Economy*, en «Journal of Latin American Studies», vol.36, n.2, Mayo 2004, pp.319-348 (<http://www.jstor.org/stable/3875618>).
- Spencer M.E., *Multiculturalism, 'Political Correctness', and the Politics of Identity*, en «Sociological Forum», vol.9, n.4, Special Issue, *Multiculturalism and Diversity*, Diciembre 1994, pp.547-567 (<http://www.jstor.org/stable/685001>).

### Sitiografía

Censos de Población y Viviendas en Cuba 1907-1953, [http://www.one.cu/los\\_censos.htm](http://www.one.cu/los_censos.htm).



Constitución de Cuba de 1901, [www.Parlamentocubano.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=69&Itemid=89](http://www.Parlamentocubano.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=89).

Constitución de la República de Cuba de 1940, [www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=70&Itemid=90](http://www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=90).

Constitución vigente de la República de Cuba, [www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1418&Itemid=84](http://www.parlamentocubano.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1418&Itemid=84).